



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Oportunidades para todos"

Oficina de Gestión Humana

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



DECRETO Nro. 0110

(20 MAY 2010)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el Decreto 2008 de 1997, en el artículo 14 del Decreto 821 de 1998 y en Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO :

- Que mediante Resolución Nro. 350 de mayo 14 de 2010 , el Doctor JAIME DE JESÚS PORTILLA, Jefe de Oficina de Control Interno, se le autoriza salir de comisión oficial , a la ciudades de Bogotá, con el fin de atender asuntos propios de su cargo durante los días del 20 y 21 de mayo de 2010.
- Que para la buena marcha y funcionamiento de la Oficina de Control Interno se hace necesario encargar a un funcionario.

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Encargase a la Doctora KARIN LARISSA MORA BURBANO identificada con la cédula de ciudadanía 43.990.403 de Medellín quien se desempeña en el cargo de JEFE DE CONTRATACIÓN , como JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, mientras dura la comisión de la titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión de dicho encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

20 MAY 2010

FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZA
Gobernador del Putumayo

11:00: 6:00 pm.